

Ideal Numantino

Franco concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

En vísperas del mitin

Se acerca el día 29, la fecha gloriosa en la que nuestra provincia dará una hermosa prueba de su fe, de su amor acendrado á la doctrina católica y de su entusiasmo por la causa de la Religión.

Los momentos no pueden ser más oportunos. Las recientes RR. OO. han venido á herir nuestros sentimientos católicos.

Después del ultraje, todavía sus iniciadores dicen que no es más que una orientación. La prensa impía—y son la mayoría de los rotativos—sigue azuzando al Gobierno de S. M. para que siga por ese camino.

La Santa Sede, que en defensa de los intereses religiosos ha protestado cumpliendo uno de sus más elementales deberes, es objeto de diatribas y de sacrilegos ultrajes. La voz de los Prelados, que vigilantes pastores velan por sus ovejas y claman en defensa de la fe, es desoída y despreciada.

Pues bien en toda España se levanta una protesta viril unánime, que envía millares y millares de telegramas contra esas tendencias anticatólicas. Y nosotros, nobles castellanos, ¿hemos de permanecer inactivos? ¿nosotros los descendientes de aquellos linajes, que en Alarcos y en las Navas, supieron derramar generosos su sangre para defender la fe de Cristo hemos de consentir que sea esta vilipendiada? ¿Hemos de consentir que el triángulo masonónico sustituya á la Cruz? ¿No se levantarían de sus sepulcros nuestros antepasados para arrojarnos al rostro nuestra infamia y villanía?

Pero... no. Soria, sabrá responder á sus tradiciones. En toda la provincia ha resonado la voz de los que nos convocan en Almazán, y Almazán será el punto donde el próximo día 29 de la provincia de Soria muestra de su fe, de su ardiente patriotismo, y de su amor al verdadero progreso y al engrandecimiento de sus hijos.

Si en una ocasión solemne el presidente del Consejo acaba de poner en labios regios, frases que no pueden menos de herir nuestros sentimientos católicos, hemos de pedir que esas frases se borren, hemos de clamar que queremos el dogma católico como norte, como guía en el camino de la educación, hemos de exigir que nuestros hijos no se eduquen como fieras, sino como hijos de Dios, rescatados de la esclavitud del demonio, y destinados á ser un día moradores de la gloria.

El educarla intelectual libre de dogmatismos, es privarla de la antorcha más poderosa, de la luz más esplendente, para sumirla en un caos de dudas, de extravíos, de groseros errores acerca de las cuestiones más importantes más necesarias, más transcendentales.

El dogma católico, no esclaviza la inteligencia, antes al contrario la eleva, la dignifica enseñándole verdades, que á ella la sería muy difícil ó imposible conocer, de cuyo conocimiento depende sin embargo su eterna dicha ó su eterna desventura.

Si los hombres no han de convertirse en fieras, es preciso que la religión informe su vida, y si el niño no se educa en la religión se le priva de los medios más eficaces para contener sus pasiones, para ser honrado, para cumplir sus deberes.

Esto lo conocemos todos, si se exceptúa una minoría perversa y degradada, pues bien, es preciso probarlo con nuestra adhesión y con nuestra asistencia al mitin. No basta decirlo en el seno del hogar ó en el reducido círculo de los contertulios, es necesario que á la esfera del Gobierno llegue también nuestra voz, para probar que somos los más los que deseamos que las escuelas sean católicas, íntegramente católicas, para demostrar al gobierno que sus planes ó proyectos lejos de satisfacer á la pública opinión, la contrarian, la ofenden.

Pero si nos callamos, si, por prudencia, nos quedamos en casa, si no contribuimos como debemos á la grandiosidad de la protesta, entonces nuestros enemigos, que son más osados, clamarán, y, apesar de ser una insignificante minoría, se oirán sus voces, y parecerá que España quiere no ser católica quiere renegar de su pasado, y quiere escuelas laicas y modernas de donde salen los Morrals, los Ferrer, y los incendiarios de Barcelona.

¿Permaneceremos en nuestra apatía? No y mil veces no.

Al mitin, pues, pero con ánimo decidido valeroso, con el valor y la decisión que presta la fe á los que son católicos de verdad, por cuya fe sabrán no solo protestar, sino dar su vida, si necesario fuera.

Católicos á Almazán

Pocas son las horas que faltan para la celebración del mitin en Almazán, pero urge que estas se aprovechen para entusiasmar á los decididos y estimular á los tibios á que concurren para demostrar á la faz de España eutera que el sol sorianó, cuna de tantos sabios y santos, debe ser digno sucesor de los que nos precedieron y por tanto que no va en zaga á ninguna comarca, cuando los intereses religiosos corren peligro, para hacer pública manifestación de que en la provincia de Soria aún fructifica y rinde copiosos y sazonados frutos la semilla que esparcieron los Saturios y Domingos de Guzmán, las Juanas de Arco y las Marias de Agreda, los Palafóx y los Lainez y tantos otros seres privilegiados que nos marcaron con sus virtudes y ejemplos el camino que debemos recorrer. Fuerza es, sorianos, demostrar lo que somos, amantes de la tradición gloriosa que nos legaron, y entusiastas de las glorias de esta patria chica tan desatendida como digna de respeto y consideración, por lo sufrida laboriosa y honrada. Se impone la necesidad de ir á Almazán para que se vea, en luz meridiana, que los oxomenses y seguntinos no queremos enseñanza impía, atea y antisocial, que queremos lo que siempre tuvimos, doctrina cristiana y mendrugos de pan; alimentar el espíritu con la verdad y atender á las necesidades corporales, y con esto no echaremos de menos esas nuevas doctrinas que, aunque afortunadamente no tienen asiento en nuestro suelo, pueden introducirnos esos seres tan mal avenidos con la tranquilidad social y cuya finalidad no vemos dentro de su completo equilibrio intelectual.

Vamos pues á Almazán; vaya especialmente la mujer que en esta cuestión es el factor principal, llevémoslas para que allí caldeen los ánimos varoniles, y, si por desgracia hubiera algún

tibio, ante la presencia de la madre, de la esposa ó de la hermana se convenza de que es necesario guardar el tesoro de la fe, la joya de la doctrina cristiana, mina que hace felices á las familias, á los pueblos y á las naciones. Vayamos, sí, todos á Almazán, pero conste que solo nos lleva el sentimiento religioso, que nuestro deseo es hacer ver á los poderes públicos que consideramos intangible nuestra fe, nuestra doctrina y nuestra moral; que solo queremos que Jesucristo impere, que Jesucristo reine entre nosotros.

A Almazán oxomenses, á Almazán seguntinos. Estamos en nuestra provincia, nos encontramos en vuestra diócesis y juntos, oxomenses y seguntinos, queremos dejar sentado que el reinado social de Jesucristo es nuestro lema y que deseamos que todos vengán á nuestro lado, que á todos esperemos con los brazos abiertos para darles ósculo de paz.

A Almazán oxomenses y seguntinos. A Almazán vosotras, mujeres, que sois las que teneis que ejercer vuestra misión educada.

A Almazán todos, todos, el día de San Pedro apostol.

L.
San Esteban 26 Junio 1910.

La protesta de España

La prensa católica llena sus columnas con las protestas unánimes de toda España contra las RR. OO. y propósitos anticatólicos del gobierno.

Nosotros tenemos en cartera para su publicación varias de ellas que queremos honren nuestras columnas. En la imposibilidad de hacerlo hoy transcribimos la de las Señoras de Madrid, que ha tenido resonancia en toda España, por la significación de las nobles damas que la firmaron y el número de las que fueron al ministerio de Estado para leer y hacer entrega al Sr. Canalejas de dicha hermosa y valiente protesta.

La mujer española no puede menos de ser católica y se apresta á defender la santidad del hogar, la educación de sus hijos, y la causa de la Religión.

Imitémoslas todos los que rendimos culto al honor y á la caballerosidad, y que sepan las señoras que, para la defensa de lo que ellas aman, y constituyen también nuestro principal amor, están los pechos de todos los españoles dignos de serlo, que entregarían mil vidas antes que consentir que á nuestras madres, á nuestras esposas, á nuestras hijas y, á nuestras hermanas se las despreciara en sus peticiones ya que ellas quieren ponerse á la vanguardia en esta batalla que la masonería quiere dar á la Iglesia.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

«Excmo. señor: Justamente alarmadas las católicas de España, sin distinción de clases, desde la señora de la nobleza hasta la obrera que vive de su trabajo, por los proyectos del Gobierno que vucencia preside, y como hijas sumisas de la Iglesia, elevamos á vucencia este mensaje, que no es político, porque la mujer española no entiende de otra política que la de su religión, ni obedece á exageraciones femeninas, como tal vez pudiera vucencia creer, sino que es la expresión genuina de nuestro catolicismo, siem-

pre dispuesto á luchar sin vacilación y en todo momento, en defensa de la fe, lo cual ha dado origen en todos nuestros corazones á esta *Protesta unánime* que elevamos á vucencia; haciéndole, al mismo tiempo, presente que, puesto que la idea de vucencia es, según ha dicho, «satisfacer el público anhelo» entienda que el público anhelo de España, expresado en varias ocasiones, es muy distinto del que vucencia supone, y que al llevar á vías de hecho los proyectos de hoy no sólo no lo satisface, sino que lo olvida y prescinde de él, hiriendo á la inmensa mayoría del país en sus más caros sentimientos.

Dios guarde á vucencia muchos años.

Las católicas de Madrid en nombre y representación de todas las de España.»

Duquesa viuda de Bailén.—Duquesa de Híjar.—Duquesa de Tarifa.—Duquesa de Lécerca.—Duquesa de Terranova.—Duquesa de T'Serclaes.—Duquesa viuda de Sotomayor.—Duquesa de Vistahermosa.—Duquesa de Aliaza.—Marquesa de la Mina.—Marquesa de Unzá del Valle.—Marquesa de Moctezuma.—Marquesa de Comillas. Marquesa de Almaguer.—Marquesa de Jura Real.—Marquesa de Somo-sancho.—Marquesa de Rafal.—Condesa de Tejada Valdosera.—Condesa viuda de Torrejón.—Condesa viuda de Xiquena.—Condesa de Serramagna. Condesa de Aguilar de Inestrillas.—Condesa de Valdelagrana.—Condesa de Velascoain.—Condesa de Oliva de Gaytán.—Condesa viuda de Arco Hermoso.—Condesa de Vía-Manuel.—Doña Carmen Herrera Dávila, viuda de Muguero.—Señorita Luz Casanova.—Doña Dolores Primo de Rivera de Loygorri.—Señorita María Luisa del Arco.—Señorita María Luisa del Arco. Doña Belén Caballero de Amezága.—Doña Lucía Liniers de Crespo.—Señoritas Barrenechea y María de Echarri.

Ayer salió de nuestra capital el primer telegrama de protesta contra las RR. OO. y propósitos del gobierno. Lo dirigió la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, quienes lo han hecho en la siguiente forma.

Presidente Consejo Ministros Madrid.

Conferencia Señoras San Vicente protesta enérgica y respetuosamente contra recientes disposiciones que lastiman sentimientos católicos.

A este seguirán otros muchos, pues nuestra capital no desmentirá sus arraigadas creencias católicas, villanamente atacadas por el gobierno.

Romanones y Soria

Sabíamos, hace ya mucho tiempo, que no podía Soria esperar nada del famoso conde de Romanones, actual Presidente del Congreso por obra y gracia de Canalejas, la mayor equivocación que, á juicio del mismo interesado, pudo haber cometido el antiguo diputado por Soria y acaso la única vez, decimos nosotros, que, sin querer, haya dicho la verdad con franqueza; sabíamos que tarde habría de olvidar

ESE ES EL CAMINO

Recibimos hoy para su publicación la siguiente carta que gustosísimos trasladamos a nuestras columnas para que sirva de ejemplo y aliento a los dudosos.

Es preciso dar la batalla al liberalismo, que pretende arrancar la fé de nuestra Patria, y eso ¡vive Dios! no lo conseguiremos jamás.

Nuestro aplauso más entusiasta y nuestra enhorabuena más cordial a los valientes católicos Srs. Bartolomé, García Tarancón y Gil.

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO.—Soria.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, Nicolás Bartolomé González, miembro hasta hoy del comité liberal de esta villa, Juan García Tarancón y Pedro Gil García, concejales de este Ayuntamiento, afiliados también a dicho partido, protestan energicamente de la conducta del Gobierno del señor Canalejas con la Santa Iglesia católica y declaran solemnemente que, desde este momento, quedan por completo desligados de compromiso con todo partido liberal.

Rogándole la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, y dándole por ello gracias anticipadas quedan de V. afmos y S. S.

Nicolás Bartolomé.—Juan García Tarancón.—Pedro Gil.

Almazán 26 de Junio de 1910.

Aviso.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

De Madrid

Según dice la prensa liberal, anoche fué enviada a nuestro representante cerca del Vaticano, la contestación que el gobierno da a la Nota ayer recibida de la Santa Sede. En dicha respuesta parece que se expone que se guardarán todo género de consideraciones al Pontífice, pero que las disposiciones gubernativas, recientemente dictadas para nada se relacionan con la reforma del Concordato. También dicen esos periódicos que ayer quedó redactada la contestación al último mensaje de los prelados españoles, que hoy mismo enviará el ministro de Estado al señor cardenal Aguirre. En ella según parece se les invitará a discutir en el Senado la política del Gobierno.

—Continúan recibiendo telegramas de protesta de todos los católicos de España contra la actitud sectaria del Gobierno.

—Esta tarde se reúne en el Congreso la minoría republicana para tratar de la discusión de las actas y del anunciado debate de la cuestión religiosa que probablemente se aplazará hasta el martes por tener que asistir mañana al Senado el jefe del Gobierno.

—Se ha comentado mucho un suelto que hoy publica el periódico ministerial *La Mañana*, en el cual se acoge el rumor de la dimisión del ministro de Hacienda, no por disonancias con sus compañeros en la política anticlerical, sino por haber merecido en altas regiones un comentario algo displicente para la gestión del Sr. Cobián el desequilibrio bursátil observado estos días.

—El presidente del Consejo con su familia pasa el día de hoy en el campo.

—Esta mañana recibió D. Alfonso al presidente electo de la Argentina señor Sáenz Peña. La entrevista fué muy cordial.

Noticias.

Varias.

Copiamos de *El Henares*:
El meeting de Almazán.—Promete ser un verdadero acontecimiento; más de 30 Obispos y millares de personas calificadas, han enviado su adhesión. Se está levantando una artística tribuna para los oradores, presidencia y

Pablo, con rito doble de primera clase y color encarnado.

En la I. I. Colegial, á las 10 de la mañana, Tercia y Misa solemne á su Titular, predicando el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la misma.

Continúa el Ejercicio del *Mes de Junio* en las Iglesias de San Juan y la Merced, á las seis y media de la tarde y mañana respectivamente.

Nuestro correo.

Agreda.—Más protestas.

Enérgica y muy general ha sido la protesta que se remitió el sábado 25 del corriente contra las disposiciones del Gobierno acerca del problema religioso, que hieren en lo más vivo el corazón de todos los católicos, así como las orientaciones en que sobre la materia religiosa se dejan ver en el Mensaje de la Corona á las Cortes de la nación. Dicha protesta va firmada por todos los que presiden las colectividades católicas de esta villa en representación de las mismas, que constituyen la casi totalidad de los habitantes y como seguramente habrán de acudir, cual Agreda, todas las ciudades y poblaciones de España, convenceráse el Gobierno y verá el Sr. Canalejas, que no es tan fácil implantar aquí esas reformas de supremacía del poder civil. Dicha protesta va dirigida á la Junta Central de «Acción católica» como adhesión á la que este Centro ha de dirigir al Gobierno anticlerical.

—Solemnísimos han sido los cultos tributados al Sagrado Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración de esta villa en la Iglesia del Santo Hospital, en donde esta Asociación está instalada. Comenzó el novenario el día 18 y tomaron parte en los sermones, otros tantos Srs. Sacerdotes, que han desarrollado con acierto y, con persuasivos y elocuentes discursos los temas que de antemano fijó nuestro reverendísimo Sr. Obispo. El domingo anterior tuvo lugar la Comunión general, fiesta con sermón y por la tarde la Procesión general, llevando en andas la Imagen del Corazón Efficó y el magnífico estandarte del Apostolado, que abría la marcha.

—También ha despertado en esta villa gran entusiasmo el mitin que en Almazán tendrá lugar contra las Escuelas laicas. Supongo que no ha de faltar alguno de esta villa que presencie ese tan importante acto de protesta.

El corresponsal.

Sentencia judicial

SOBRE FALTAS COMETIDAS CONTRA EL CULTO CATÓLICO EN LA VILLA DE FUENTEPINILLA.

En el juicio verbal de faltas celebrado en el Juzgado municipal de esta villa entre partes, de la una como denunciante D. Luis Delgado, cura párroco, y de la otra como denunciado D. Domingo Para, farmacéutico, por irreverencias al culto católico y alarde público de irreligiosidad, el Tribunal municipal por mayoría, dictó sentencia en 21 de los corrientes, condenando al denunciado D. Domingo Para á la pena de cinco días de arresto, veinticinco pesetas de multa, más las costas y gastos del juicio.

Los hechos fueron los siguientes:

El día 26 de Mayo último, festividad del Santísimo Corpus Christi, al pasar la procesión solemne con el Santísimo Sacramento por frente á la casa del farmacéutico, hallábase este señor sentado á la parte adentro del dintel de la puerta á la vista del público con una rodilla sobre otra y leyendo un periódico. Un Sr. Concejál le amonestó á que se retirase, ó guardase las debidas formas, pero sin resultado, puesto que al regresar la procesión por el mismo lugar continuaba en la misma forma. Estos hechos se repitieron el domingo de la octava sin otra diferencia que la que el primer día leía un periódico y el segundo un libro. El denunciado ha apelado al Juzgado de primera instancia.

LUIS DELGADO.

Escuela Normal, cuyos estudios están incorporados á nuestro Instituto, hacen un total de **59.103'50** pesetas de ingreso, de las que descontado en concepto de gastos, según la citada Memoria, 36.981'54 pesetas, queda una diferencia á favor del Estado de **22.121'96** pesetas en números redondos.

¿Cómo explicar esa diferencia que existe entre una y otra Memoria, siendo las dos oficiales? ¿Cuál de las dos se ajustará á la verdad y á cual por ende debemos nosotros resueltamente apoyar? Nadie, como nosotros, está en condiciones de enterarse mejor, y, después de consultar á personas competentísimas, aunque no había necesidad para ello, y, después de cotejar la Memoria del curso pasado con las que en cursos anteriores se dieron, no tenemos inconveniente en afirmar, sin temor á ser desmentidos, que es nuestro deber inclinarnos por la Memoria que dió el dignísimo Secretario del Instituto de Soria, y que no debemos tener en cuenta para nada la Memoria que ha dado el exministro de Instrucción como no sea para protestar contra ella con todas nuestras fuerzas como periodistas, y, principalmente, como sorianos.

Es necesario que se rectifique pronto este error, de otro modo no queremos calificarlo, por quien se ha cometido; es preciso que públicamente se repare esa manifiesta injusticia; el crédito de nuestro Instituto lo pide, el honor de Soria lo reclama, el interés de todos lo exige.

Nos aseguran que la Comisión provincial de nuestra Excm. Diputación ha tomado el acuerdo de impugnar con datos auténticos las afirmaciones gratuitas que contiene la Memoria suscrita por el conde de Romanones y nos parece muy laudable, aunque creemos que no es suficiente, porque cuando voluntaria ó involuntariamente se ofende el prestigio de un pueblo, éste debe protestar en masa, exigiendo la Prensa, el Ayuntamiento, la Diputación en pleno, todos los organismos, en una palabra, se dé justa reparación.

Y á esto deben coadyuvar todos los representantes en Cortes, prescindiendo del ideal político que profesan, teniendo solo en cuenta que han sido elegidos por el pueblo soriano y al frente de este pueblo sufrido deben ir principalmente el Ayuntamiento y la Diputación para exteriorizar públicamente su protesta, para hablar claro y decir la verdad y no dar lugar á que por nuestra debilidad ó apatía triunfe el error ó la mentira oficial.

Es necesario hablar claro para que todo el mundo lo entienda, es preciso que se haga luz, mucha luz en este asunto para que todos vean muy claro y que el nombre immaculado de Soria quede en el lugar merecido que de derecho le corresponde, insistiendo una y mil veces, si es que no hubiera otro remedio, antes que consentir que deje de hacerse la refutación del error que oficialmente se ha propalado.

El buen nombre y el honor de nuestro querido Soria está muy por encima del honor del político, por encumbrado que se halle, y éste, por atrevido é insolente que le hagan los honores que de gracia recibe, por endiosado que se crea por el culto universal que políticamente le rinden, cederá siempre ante la nobleza y lealtad de que Soria en su escudo blasona. Soria será pobre, sí; pero si es pobre, quiere serlo con honra, y esta honra quiere que se la reconozca por todos y siempre trabajará por conservarla pura é incólume, sin que ni sus Autoridades ni el pueblo consientan jamás que se pisoteen por nadie.



Sección religiosa



Día 28.—**Martes.**—Ayuno con abstinencia.—Ss. León II. papa, Potamiana y Juliana, vgs. y mrs., Benigno, ob. y mr., y Paulo, p.—*La Misa y Oficio Divino son de San León, con rito semidoble y color blanco.*

Día 29.—**MIÉRCOLES.**—Ss. PEDRO Y PABLO APÓSTOLES, Marcelo, m., Casio, ob., Marta y Benita, vgs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Pedro y San*

la lección que Soria le diara haciendo triunfar la justicia y prevalecer el derecho sobre el favor y capricho, que en mala hora quiso imponer el conde, cuando hiciera el nombramiento injusto de Guarda del solar numantino; suponíamos que sus promesas referentes á la subvención para el grupo escolar que, en ocasión solemne, y con las formalidades debidas hiciera á nuestro dignísimo representante en Cortes señor vizconde de Eza, habría que ponerlas en cuarentena; peró, á pesar de lo que sabíamos y aún cuando esperábamos poco, no obstante su amistad personal con el vizconde de Eza y sus reiteradas promesas de hacer cuanto pudiera por Soria, no creíamos que su antipatía por Soria llegase al extremo de poner en evidencia, con la mayor injusticia, á nuestra querida provincia en un documento público, que habría de conocerse muy pronto en todas las partes de nuestra Península, llegando también, para vergüenza nuestra, al conocimiento de los honrados y sufridos sorianos, entusiastas de la enseñanza, como el que más, y que á ella contribuyen acaso como ninguno.

Nos referimos á la última Memoria que, siendo Ministro de Instrucción pública, ha dado el conde de Romanones para demostrar lo que cuesta la enseñanza al Estado y en la que se hacen afirmaciones tan injustas como gratuitas referentes á Soria, que los sorianos, por decoro, en modo alguno hemos de consentir, si es que estimamos en algo nuestro honor, si es que somos verdaderos sorianos, dispuestos en todo caso y momento á velar por nuestra dignidad y prestigio, posponiendo todo, afecto, ideas, interés personal ó de partido, á lo mucho que se merece el nombre noble y leal de los que somos y tenemos á gala el llamarnos sorianos.

Pasaremos al fin porque á Soria no se le haga favor, continuará Soria siendo la *cenicienta* de las provincias de España, sufriremos con resignación la postergación y el olvido oficial en que se nos tiene, pero que de una manera oficial se falseá la verdad, poniendo de relumbrón el nombre de Soria, que de Soria burlescamente se hable ó injustamente se la moteje, eso no lo consentiremos jamás los sorianos.

Para que palpablemente se vea que el insulto ó la burla es muy grande ó que el error es monstruoso, apelamos á la lógica incontrastable de los números y ellos demostrarán con abrumadora elocuencia que la justicia nos asiste para hablar como hablamos, que tenemos mucha razón.

Dice el Sr. Romanones, según datos que nos han facilitado, que cada alumno en Soria, cuesta al Estado 523 pesetas, (de los céntimos no recordamos,) resultando un gravámen para el Estado de 82.111 pesetas, teniendo en cuenta que entre los pagos de Enseñanza que en el Instituto hay establecidos, el Bachillerato y el Magisterio, ha habido en el último año 157 alumnos oficiales.

Pues bien; este gravámen que, á primera vista, á cualquiera parecerá fabuloso y que á Soria obligaría á vivir siempre agradecida al Estado á cuyas cargas contribuye religiosamente como ninguna provincia y de quien nada recibe, existe sólo en la mente de Romanones; porque; estudiando los ingresos y gastos de nuestro Instituto, el único centro de Enseñanza que del Estado depende, se ve claramente que, lejos de gravarse el Estado con el sostenimiento de la 2.ª enseñanza, resulta por el contrario beneficiado, siendo precisamente Soria, acaso una de las primeras provincias que principalmente con la enseñanza le benefician.

No hay más que leer detenidamente, para convencernos de ello, la luminosa Memoria que el ilustrado profesor Sr. Santodomingo, Secretario del Instituto leyó en el día 1.º de Octubre último, y por ella veremos, que los ingresos del Instituto de Soria en el curso de 1908-1909 fueron de 10.577'40 pesetas, en papel de pagos y timbre del Estado y 4.300'50 pesetas en metálico que hacen un total de **14.877'90** pesetas, á las que, si se añaden 37.225'60 pesetas que la Diputación concede, para el sostenimiento de nuestro Instituto, como subvención y otras 7.000 pesetas cuando menos que, según referencias, suele dar para el sostenimiento de la

personas especialmente invitadas; la tribuna tendrá una superficie de 60 metros. Nuestro estimado colega IDEAL NUMANTINO publica una alabanza de la Srta. María de Echarri dirigida a las católicas de Soria invitándolas a acudir con entusiasmo al meeting.

Los católicos de la diócesis de Sigüenza, cumplirán un compromiso de honor contribuyendo con todas sus fuerzas al esplendor de esta brillante manifestación católica. Tengan en cuenta nuestros amigos que, aunque el meeting se dirige especialmente contra las escuelas laicas, de hecho es también una protesta contra las tendencias anticlericales que hoy tan gravemente nos amenazan. Esperamos que nuestras excitaciones no se pierdan en el vacío. El día 29, a las doce y media saldrá de la estación de Torralba un tren especial que llegará a Almazán antes de las tres. No contamos todavía con adhesiones suficientes pero no hemos vacilado en pedir la formación del tren especial. Lo importante es que vaya a Almazán lleno de viajeros de esta comarca. Dicho tren enlazará con el rápido, en el cual, es por tanto necesario llegar a Torralba. Es necesario que la representación de Sigüenza y su comarca en el meeting sea numerosa y brillante. Por las adhesiones que ya hemos recibido podemos suponer que lo será. De todos modos bueno es que los que hayan de utilizar el tren especial nos avisen cuanto antes para que sepamos en definitiva el número de viajeros.

Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Medicina en la facultad de Madrid nuestro estimado amigo D. Antonino Holguera, de Cantalapedra (Salamanca). Felicitamos al aplicado joven y a sus padres y familia.

Debido a las gestiones de los PP. Dominicos, secundados por el ilustrado y celoso párroco de Caleruega nuestro querido amigo don Marcos Cámara, en breve empezarán los trabajos para la traida de aguas al pueblo, é instalación de la luz eléctrica, procedente de la fábrica de harinas de Arauzo de Torre de la que es propietario D. Félix Lázaro. Mucho celebraremos que el pueblo, que fué cuna de nuestro patrono Santo Domingo, pueda cuanto antes contar con tan importantes mejoras.

de los HH. Maristas. — **Logroño.** 1.ª y 2.ª Enseñanza. — Comercio. — Idiomas, etc.

Colegio. Internos-medio-pensionistas y Externos.

Ha sido nombrado maestro de Moteagu por traslado D. Nicolas de Gregorio Frias. De Arcos de Medinaceli por oposición Doña Aurea Ortega Utrilla, é interinamente de Rollamienta, D. Mateo Rodrigo Antón.

Con motivo del grandioso mitin que el miércoles se celebrará en Almazán contra las escuelas laicas son muchos los círculos católicos que han anunciado enviarán nutridas Comisiones, cumpliendo por nuestra parte gustosos el encargo que hoy nos hace la Junta directiva de suplicar á los que con tanto entusiasmo han acogido la idea, se dignen avisar anticipadamente, si es que han de asistir con bandera, para salir á recibirla con la Banda de música.

También tiene intención de honrarnos con su asistencia el elocuente orador y entusiasta propagandista de Valladolid Sr. Menendezsiendo seguro que también dirigirá á las masas su fogosa y autorizada palabra.

Confiamos en que nuestros queridos colaboradores sabrán dispensarnos, viendo la imposibilidad en que nos encontramos de complacerles en el día, por tener que dedicar las columnas del periódico á asuntos de tanta importancia, como fué ayer la Fiesta de las Espigas y es hoy el mitin católico de Almazán. A todos llegará su turno, aunque sea un poco tarde, debiendo mientras, encaminar sus esfuerzos para ver de conseguir que el periódico trisemanal se convierta en diario, para que así pueda satisfacer los deseos de todos.

Aunque varias veces hemos comprobado que la información de la prensa liberal, si bien es mucha, ordinariamente es mala, y sobre todo, cuando se relaciona con asuntos en los que tienen alguna intervención sus enemigos religiosos y políticos, hoy, dada la impaciencia de nuestros lectores por conocer el fallo recaído en el recurso de casación interpuesto por nuestro Director contra la sentencia que dictó esta Audiencia en la causa seguida contra él, por D. Luis Ayuso Peña, copiamos algo de lo que dicen sobre este asunto los periódicos radicalísimos *España Nueva* y *El País*.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audiencia de Soria y por consiguiente queda absuelto por el delito de injurias, el abad y director de IDEAL NUMANTINO, D. Santiago Gómez Santacruz.

España Nueva dice que no puede creer tal noticia; nosotros nada sabemos, sino que, del mismo modo que tuvimos fe en el tribunal que juzgó á nuestro director en Soria la tenemos en el que ahora ha juzgado el recurso, y que, seguros como estamos de que nada estuvo más lejos del ánimo del Sr. Gómez Santacruz que injuriar al Sr. Ayuso Peña, y que siempre creímos que en los escritos de referencia no había ninguna injuria, no nos extrañaría que, por esta vez, acertaran los periódicos citados en las palabras copiadas.

De sociedad

Llegó el sábado, despues de tomar las aguas de Archena, nuestro buen amigo D. Juan Pablo Lapuente, acompañado de su hermana D.ª Jeronima y sobrina Srta. Eusebia Camino.

Después de prolongada ausencia, ayer llegaron á Soria nuestros particulares y queridos amigos, D. Policarpo Molinero, con su esposa D.ª Francisca Manrique y sus queridos hijos.

Al darles nuestra cordias bienvenida les felicitamos por la salud que han disfrutado en su largo viaje á la República Argentina, deseándoles que hallen gratísima estancia en nuestra capital, donde, además de sus parientes, cuentan con tan numerosos amigos.

También ayer regresaron de los baños de Alhama, nuestros queridos amigos D. Plácido Duro y su esposa D.ª Rafaela.

En el tren de hoy ha llegado de Madrid el joven D. Fermín Jerónimo Jiménez despues de haber terminado con aprovechamiento sus estudios en el último curso.

Hoy ha regresado de Madrid nuestro querido Director.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y colaborador D. Agapito Alpanseque y a su hermano D. Anselmo, maestro de Valderrueda. Sean bienvenidos.

Mañana son esperados en Soria doña María Cruz Benito y D. Joaquín de la Gándara, con su señora y familia.

Nacimientos.

El sábado pasado fueron administradas las aguas bautismales en la Iglesia del Salvador á un niño, que recibió el nombre de Antonio, hijo de D. Bernabé de Pedro y D.ª María Muñoz. Enhorabuena.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño en Buenos Aires doña Antonia García y García esposa de D. Andrés del Campo, ambos de Villar del Aia.

En Toledo, doña Carmen Bueno, esposa de D. Pedro Sanz García, también un niño con la misma felicidad.

A todos nuestra enhorabuena más cumplida.

Elemento oficial

El día 25 de los corrientes tomó posesión de aspirante de primera clase de Administración civil en el Gobierno de esta provincia D. Pedro Porres Fajardo, habiendo prestado sus servicios en el de Madrid.

Comunicado

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva publicar en el periódico de su dirección, el siguiente escrito, quedando de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

VALENTIN R. GUISANDE.

Soria 27 de Junio 1910.

Sr. Director de *La Verdad*.

En el número 104, correspondiente al 24 de Junio de la publicación que usted dirige, al narrar el accidente ocurrido al eriado del industrial D. Nicamor Manrique, se afirman algunas inexactitudes que me hallo en el caso de rectificar; en primer lugar se afirma, que pasaba á la sazón próximo á donde se encontraba el herido, y esto no es verdad porque en la plaza de San Esteban, cuando era conducido á la Casa de Socorro, es cuando se me dijo que iba herido, contestando yo que D. Benito Ruiz era el encargado este mes, y como había sido requerido con urgencia para asistir á la señora de un catadrático de este Instituto que padecía una gran hemorragia, mientras llevaban aquí á la Casa de Socorro, fui á donde se me había llamado con tanta necesidad; en este trayecto y al entrar en casa de dicha señora, fui llamado por el alguacil Lavilla, contestándole lo mismo que había dicho á los que llevaban al herido, y que si no encontraban al Sr. Ruiz, lo haría yo.

Se afirma también, que contesté en malas formas, y esto es tan gratuito como la manifestación de negarme á la asistencia del herido, puesto que una cosa es el negarse, y otra decir, quién es el obligado, máxime cuando al bajar de reconocer á la enferma mencionada por si hacia falta un taponamiento pedido por la misma; y llamarme el alguacil García, porque no encontraban al Sr. Ruiz, gustosísimo pasé á la Casa de Socorro, sin que fuera requerido por el concejal Sr. Ramirez, como gratuitamente se dice en el escrito á que contesto.

Respecto á los comentarios que se pudieran hacer, me hallo en el caso de hacer constar,

que hace años por Providencia del Sr. Juez de Instrucción se nos tiene ordenado que los servicios Médico-Forenses y asistencia á los presos sean por turno mensualmente y al que le toca atiende á todos estos servicios á no ser que se halle ausente ó enfermo; y esta Providencia fué ratificada por la Alcaldía para la asistencia á pobres transeuntes por el Médico que esté de turno, y como en el mes que cursa el encargado es D. Benito Ruiz, á él corresponden estos servicios, sin que deba invalidar los servicios de su cargo por haberseme prohibido expresamente visitar enfermos suyos. Por algo cuando el último accidente de Maitoso, al ser llamado para curar al herido, también por no encontrar al señor Ruiz, al dar parte al Juzgado nice constar; que el encargado era el Sr. Ruiz, pero que no habiéndole encontrado lo hacia en su nombre etcetera... para evitar se tomase como usurpación de atribuciones; pero entonces cambiaban las circunstancias, pues no había sido requerido como ahora para una enferma mía y grave con una hemorragia como la mencionada y entre abandonarla por atender á un herido que no es de mi obligación, opto, y optaré siempre por lo primero.

Esto no obsta para que en los años que llevo desempeñando el cargo de Médico municipal, en lo que á mi afecta, cuando he tenido que ir á la Casa de Socorro, no he necesitado más que el primer aviso. Y por último, lo que hay es que los alguaciles de este Ayuntamiento nunca ó muy pocas veces suelen buscar al Sr. Ruiz, y se ha dado el caso de ser yo el requerido una mañana temprano, por uno de ellos para ir al Hospital de Peregrinos para un pobre que se estaba muriendo y sin ser el obligado aquel mes, ante tal urgencia, y respondiendo á sentimientos cristianos y de humanidad, pasé al repetido Hospital y no encontré pobre alguno, teniendo luego que quejarme al Alcalde Sr. Roperó.

Hecha ya la exposición de los hechos tal como han sucedido, sólo me resta hacer una manifestación al autor del escrito á que contesto, diciéndole, que no me explico el por qué de sus censuras tan acres como desprovistas de fundamento, y mucho menos las palabras con que cierra uno de sus párrafos diciendo: *La justificación que se pretende no puede satisfacer.*

¡Bueno modo de argumentar! Pero yo quisiera saber, Sr. Director, qué diría el articulista, si su señora, si la tiene, se encontrara con una hemorragia tan grave que pusiera en peligro su vida, como le sucedió á la señora á que antes me refiero, y sin embargo, el Médico la abandonase por asistir á un herido que otro Médico debía visitar, y que no obstante, fui yo el que le asistió de primera intención, después de cumplir con mi principal deber profesional en aquellos momentos. Seguramente que razonaría de muy distinta manera, y entonces si que tendría motivos para censurar mi conducta.

Luego, no se puede cerrar la puerta tan en absoluto á la justificación, y ésta queda hecha por mi parte ante ese periódico, ante sus lectores y ante la opinión general, tan luego tengan conocimiento de lo ocurrido.

VALENTIN R. GUISANDE.

Se enseñará latín, castellano, francés, aritmética, geometría, lógica, psicología y ética. Fuente Cabrejas, núm. 2

Por telégrafo

Madrid (27 3 t.)

Creemos que Canalejas no lo cree así.

El Sr. Canalejas en su contestación á la exposición de los Prelados, considera injustificado el pesimismo de estos por la tolerancia del Gobierno, para la paz de la Nación; que no hay abismos en el camino emprendido; ni humillación para casi la totalidad de los Españoles por haberse interpretado ampliamente el artículo once de la constitución, y afirma el derecho á negociar la reducción de las órdenes religiosas.

Le darán gusto.

Si el Episcopado lleva la voz en el Senado, el Gobierno se complacerá en examinar la argumentación, y expondrá á la vez con amplitud los suyos propios.

Secundará la solicitud de los Prelados.

No descuidará el Gobierno los problemas de orden civil á que aludían los Prelados, llevados de su solicitud por las clases proletarias.

El faro del Gobierno ó votos son triunfos.

Las genuinas aspiraciones de la Nación, serán juzgadas á través del voto parlamentario, que servirá de constante guía al Gobierno.

Cobian no dimite.

El Sr. Canalejas ha negado dimita el Sr. Cobian por desagradar los planes financieros de este al Rey, lamentando que lo haya publicado así *La Mañana* y calificado de infundado que las esposas de los Ministros hayan firmado protesta contra el Gobierno.

Varias noticias.

Espera el Presidente que el jueves quede constituido el Congreso; que el Sr. Romanos señale la fecha para la interpelación de Soriano, y que mañana se celebre Consejo de ministros.

El 15 de Julio asistirá á la inauguración del monumento que en Segovia se levantará, costeado por el cuerpo de Artillería, por el que ha sido invitado.

¿Que ocurre en Bilbao?

El Subsecretario de Gobernación Sr. Latorre dijónos que en Bilbao solo hubo dos guardias leves y tres paisanos, y que ignora esté herido el Gobernador.

Sobre la ley de Asociaciones.

Añadió el Sr. Latorre que continua con gran actividad los trabajos de estadística de las Congregaciones religiosas.

PRENSA ASOCIADA

Almoneda por cuatro días.—Calle del Campo número 22.

Baños de Arnedillo
 Aguas termales, clorurado sódicas, sulfatadas, bromuradas con litio y rubidio, notablemente radioactivas.
 Temperatura constante 52° 50°. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.
 Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, gota, ciática, artritis, escrofulismo, catarro gastro-intestinal, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante.
 Los barro, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna.
 Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que
 Archena tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.
 Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.
 Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Tejo
 SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9,

SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz

90, Collado, 60 SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases), Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me envíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA. Cálidas superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consumidor a 0,92; 1,27; 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, hachas y cerilla, velas rizadas.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener celos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Postales

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS.—Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presenta completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis. Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moned, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

Fábrica de velas de cera privilegiada EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONED (Tierra Soriana) a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar con confianza que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2 reales; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirará de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Soria 25 de Junio de 1910.



PAQUETE DE 100 PASTILLAS 100 PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos, 14, 16 y 24, 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 - 2.ª marca: Chocolate de familia 460 — 14 y 16, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 - 3.ª marca: Chocolate económico 350 — 16, 1 y 1,25
- Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Singer y Wheeler & Wilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 28.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.— Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Gran comercio

DE Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que desean.

⊠ Precios sin competencia. ⊠

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, hollanda y lino. Se barniza toda clase de mapas y se colecan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

Se hace en cintas de seda. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel